

Gaceta Parlamentaria

CONTENIDO:

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 29,
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 4 DE MAYO DEL AÑO
2016.

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 29, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 4 DE MAYO DEL AÑO 2016.

*Acta Número 29
Honorable Congreso del Estado
Septuagésima Tercera Legislatura Constitucional
Primer Año Legislativo*

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 4 cuatro de mayo de 2016 dos mil dieciséis. Presidencia del Diputado Ramundo Arreola Ortega. Siendo las 8:24 ocho horas, con veinte y cuatro minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión y pidió al Diputado Raúl Prieto Gómez, Vicepresidente de la Mesa Directiva ocupar la Presidencia; posteriormente, solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente ORDEN DEL DÍA: I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 28, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE ABRIL DEL AÑO 2016. II. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2016. III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN, REMITIDA POR EL DR. RAMÓN HERNÁNDEZ REYES, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN MEDIANTE EL CUAL REMITE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN, MEDIANTE LA CUAL LA SENADORA ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE SENADORES, REMITE EL ACUERDO APROBADO POR DICHA SOBERANÍA MEDIANTE LA CUAL SE PRONUNCIA A FAVOR DE LA ADOPCIÓN DE POLÍTICAS DE AUSTERIDAD Y LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS ERICTAS PARA LA RACIONALIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES. V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN REMITIDA POR EL LIC. BASILIO GONZÁLEZ NÚÑEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE DERIVADO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE LA DESINDEXACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CUENTAN CON UN PLAZO MÁXIMO DE UN AÑO A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA CITADA REFORMA, A EFECTO DE ELIMINAR LAS REFERENCIAS AL SALARIO MÍNIMO COMO UNIDAD DE CUENTA, ÍNDICE, BASE, MEDIDA O REFERENCIA Y SUSTITUIRLAS POR LAS RELATIVAS A LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA). VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN, REMITIDA POR EL C. MANUEL DE JESÚS TRIPP RIVERA PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL DE ECOLOGÍA, MEDIANTE LA CUAL PRESENTA RENUNCIA AL CARGO. VII. LECTURA DE LA COMU-

NICACIÓN MEDIANTE LA CUAL SE REMITE EL PRIMER INFORME FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER LEGISLATIVO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016, PRESENTADA POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS A CONTRATAR CRÉDITOS O EMPRÉSTITOS CON UNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO EN EL EJERCICIO FISCAL 2016, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 2° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. X. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO, Y A LA LEY DE TURISMO, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ALMA MIREYA GONZÁLEZ SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASIMISMO SE REFORMAN, Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y DE LA DE COORDINACIÓN FISCAL AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN VI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN MANUEL FIGUEROA CEJA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XV. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY DE PATRIMONIO, LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO, TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASIMISMO QUE REFORMA Y ADICIONA LOS REGLAMENTOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y DE LA CONTRALORÍA INTERNA AMBAS DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTADA POR LOS DIPU-

TADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 120 Y 174 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 177 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HÉCTOR GÓMEZ TRUJILLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE BIBLIOTECAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EDITORIAL, BIBLIOTECA Y ARCHIVO. XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 165 BIS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XX. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE CREA EL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y ESPECIALIZADA CIUDAD MUJER PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXII. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 121 DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ROBERTO MALDONADO HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO QUE POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXIV. PRIMERA LECTURA, Y DISPENSA DE SU SEGUNDA LECTURA, EN SU CASO, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE DERECHOS HUMANOS. XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN, DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN, INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PARLAMENTO JUVENIL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE JÓVENES Y DEPORTE. XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA IMPROCEDEN-

TE LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL CIUDADANO MARIO CHIPRÉS MARTÍNEZ, POR LA QUE PROPONÍA REFORMAR LA LEY DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. XXVII. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, A EFECTO DE QUE DÉ UN PUNTUAL SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A LA SITUACIÓN SANITARIA Y CONDICIONES FÍSICAS DEL MOBILIARIO DESTINADO A LA ATENCIÓN MÉDICA DE LOS HOSPITALES DE LA CIUDAD DE MORELIA Y AL INTERIOR DEL ESTADO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XXVIII. LECTURA, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, A ASUMIR LA CARTA DE LA TIERRA COMO UN INSTRUMENTO ORIENTADO EN LA TAREA DE TOMAR DECISIONES SUSTENTABLES, INSTRUYENDO A CADA UNA DE SUS ÁREAS Y DEPENDENCIAS A QUE COMPROMETAN E IMPULSEN SU CONTENIDO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ DANIEL MONCADA SÁNCHEZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO E INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, A FIN DE QUE SE COORDINE CON LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES FEDERALES Y ESTATALES, ASÍ COMO LOS AYUNTAMIENTOS Y LAS UNIDADES DE MANEJO FORESTAL, PARA REFORZAR EL PROGRAMA ESTATAL DE PREVENCIÓN, CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XXX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES EN MATERIA FORESTAL Y PENAL CON LA FINALIDAD DE QUE LLEVEN UNA INVESTIGACIÓN EN RELACIÓN CON LOS INCENDIOS OCURRIDOS EN EL MUNICIPIO DE URUAPAN MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ROSALÍA MIRANDA AREVALO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA QUE PRESENTE UN PLAN DE ACCIÓN ANTE LAS CONTINGENCIAS QUE HEMOS TENIDO EN LA GEOGRAFÍA DE NUESTRO ESTADO, EN MATERIA DE INCENDIOS Y DESTRUCCIÓN DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO CARLOS HUMBERTO QUINTANA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XXXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, QUE EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES FEDERALES Y MUNICIPALES, SE INSTRUMENTEN DIVERSAS ACCIONES ANTE LAS CONTINGENCIAS GENERADAS POR LOS INCENDIOS FORESTALES EN NUESTRO ESTADO Y ANTE LA DESTRUCCIÓN DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, REFORZANDO LA VIGILANCIA AMBIENTAL Y EL PROGRAMA DE RE-

FORESTACIÓN PARA EVITAR EL DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÁNGEL CEDILLO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CITA A COMPARECER AL TITULAR DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, A EFECTO DE QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA, LOS PORMENORES DE LOS INCENDIOS SUSCITADOS EN EL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, PRESENTADO POR LA DIPUTADA SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE DE ACUERDO A SUS FACULTADES INSTRUYA A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, (PROFEPA) PARA QUE APLIQUE LA LEY CONTRA QUIEN RESULTE RESPONSABLE DEL ECOCIDIO, Y A LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAFOR) PARA QUE IMPLEMENTEN PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN, PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES EN LOS CERROS DE «LA CRUZ» Y DE «LA CHARANDA» EN EL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XXXV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL DÍA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA, PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXXVI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL DÍA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA, PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXXVII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL 5 DE MAYO DÍA DE LA BATALLA DE PUEBLA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ROSALÍA MIRANDA ARÉVALO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXXVIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON MOTIVO DEL DÍA DEL NIÑO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XXXIX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON MOTIVO DEL DÍA DEL NIÑO, PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XL. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL PRIMERO DE MAYO, DÍA DEL TRABAJO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XLI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presi-

dente declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 28 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 21 veintiuno de abril de 2016, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; lo cual, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Informe de Inasistencias de los Diputados Integrantes de la Septuagésima Tercera Legislatura, correspondiente al mes de Abril de 2016; finalizada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la comunicación remitida por el Dr. Ramón Hernández Reyes, Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán mediante el cual remite acuerdo por el que se aprueba el estatuto del Servicio Profesional Electoral; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura a la comunicación mediante el cual la Senadora Rosa Adriana Díaz Lizama, Vicepresidenta de la Cámara de Senadores, remite acuerdo por el cual dicho órgano se pronuncia a favor de la adopción de políticas de austeridad y la implementación de medidas estrictas para la racionalización y optimización del gasto público de los Gobiernos Municipales; finalizada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En atención del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura a la comunicación remitida por el Lic. Basilio González Núñez, Presidente de la Comisión Nacional de los salarios mínimos, mediante el cual informa que derivado de la reforma Constitucional en materia de la desindexación del Salario Mínimo, las entidades federativas cuentan con un plazo máximo de un año a partir de la

entrada en vigor de la citada reforma, a efecto de eliminar las referencias al Salario Mínimo como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia y sustituirlas por las relativas a la unidad de medida y actualización (UMA); al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Puntos Constitucionales, de Hacienda y Deuda Pública; y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a la comunicación remitida por el C. Manuel de Jesús Tripp Rivera, Presidente del Consejo Estatal de Ecología, mediante la cual presenta renuncia al cargo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para conocimiento y tramite conducente. En atención del Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la comunicación mediante la cual se remite el primer informe financiero del presupuesto de egresos del Poder Legislativo, del ejercicio fiscal del año 2016, presentado por el Comité de Administración y Control; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Junta de Coordinación Política, para efectos del Artículo 47 fracción XII de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado. En atención del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y cada uno de los municipios a contratar créditos o empréstitos con una Institución de Crédito del Sistema Financiero Mexicano en el ejercicio fiscal 2016, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública; y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 2º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la iniciativa las diputadas: Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Rosa María de la Torre Torres y Jeovana Mariela Alcántar Baca; a lo que, el Pre-

sidente preguntó a la Diputada presentadora, si aceptaba; contestando la Diputada Belinda Iturbide Díaz, que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar, a admitir a discusión la iniciativa presentada. En cumplimiento del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversos artículos de la Ley para la Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la iniciativa las diputadas: Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y Socorro de la Luz Quintana Martínez; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada presentadora, si aceptaba; contestando la Diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo, que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Salud y Asistencia Social, y de Seguridad Pública y Protección Civil, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Alma Mireya González Sánchez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversos artículos a la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso, y a la Ley de Turismo, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Cultura y Artes; de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; y de Turismo, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Miguel Ángel Villegas Soto, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Deuda Pública para el Estado de Michoacán de Ocampo, asimismo se reforman, y adicionan diversas disposiciones de las leyes de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental y de la de Coordinación Fiscal ambas del estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra

al Diputado Juan Manuel Figueroa Ceja, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el Artículo 27 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que toda vez que no se encontraba su presentador solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura a la iniciativa de Decreto por el que se reforman y derogan diversos artículos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Wilfrido Lázaro Medina, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos a la Ley de Patrimonio, Ley Orgánica de la Administración Pública, Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso, todas del Estado de Michoacán de Ocampo; asimismo que reforma y adiciona los reglamentos de la Secretaría de Administración y Finanzas y de la Contraloría Interna ambas del Congreso del Estado a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Rosa María de la Torre Torres, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 120 y 174 del Código Penal para el estado de Michoacán de Ocampo, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la iniciativa las diputadas: Belinda Iturbide Díaz, Jeovana Mariela Alcántar Baca, Alma Mireya González Sánchez, Juan Pablo Puebla Arévalo, Mary Carmen Bernal Martínez, Ángel Cedillo Hernández, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y Andrea Villanueva Cano; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada presentadora, si aceptaba;

contestando la Diputada Rosa María de la Torre Torres, que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Héctor Gómez Trujillo, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el Artículo 177 Bis del Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la iniciativa las diputadas: Eloísa Berber Zermeño, Yarabí Ávila González, Rosalía Miranda Arévalo, y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado presentador, si aceptaba; contestando el Diputado Héctor Gómez Trujillo, que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Pascual Sigala Páez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Bibliotecas para el Estado de Michoacán de Ocampo, a nombre de los Integrantes del Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el Artículo 165 bis al Código Penal para el Estado de Michoacán; finalizada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la iniciativa las diputadas: Rosa María de la Torre Torres, Nalleli Julietta Pedraza Huerta, Ernesto Núñez Aguilar, Andrea Villanueva Cano, Eloísa Berber Zermeño, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, y el Diputado Héctor Gómez Trujillo, así como a los diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada presentadora, si aceptaba; contestando la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Vigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Socorro

de la Luz Quintana León, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Decreto por el que se crea el Centro de Atención Integral y Especializada Ciudad Mujer para el Estado de Michoacán de Ocampo y solicitó a la Diputada Rosa María de la Torre Torres, ocupar la Tercera Secretaría; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Decreto por el que reforman diversas disposiciones de la Ley de Protección Integral a las Personas Adultas Mayores del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Roberto Maldonado Hinojosa, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 121 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Socorro de la Luz Quintana León, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Decreto que por el que se reforman y adicionan diversos artículos a la Ley de Educación para el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Educación, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente solicitó al Diputado Raymundo Arreola Ortega, ocupar su lugar en la Mesa Directiva. En atención del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar primera lectura al Dictamen con Proyecto Decreto por el que se expide la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente declaró que toda vez que se había realizado su primera lectura, esa Presidencia con fundamento en lo dis-

puesto por el Artículo 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, así como 33 fracciones V y XXI, 246 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica, si se dispensaba el trámite de su segunda lectura, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró aprobado se dispensa el trámite de su segunda lectura; a continuación, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra «en pro» del dictamen a los diputados: Mario Armando Mendoza Guzmán, Mary Carmen Bernal Martínez y José Daniel Moncada Sánchez; concluidas las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada, habiéndose computado 0 cero votos a favor, 30 treinta votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró desechado, que no se encontraba suficientemente discutido y abrió una segunda ronda de intervenciones, y pidió al Diputado Eduardo García Chavira, ocupar la Primera Secretaría y concedió el uso de la palabra a favor del dictamen a los diputados: Francisco Campos Ruiz, Andrea Villanueva Cano y Adriana Hernández Ñíguez; finalizadas las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 36 treinta y seis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Pro-

yecto de Decreto por el que se expide la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborará el Decreto y se procediera en sus términos. En atención del Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto Decreto mediante el cual se reforman, diversas disposiciones del Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Parlamento Juvenil del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor del dictamen a los diputados: José Daniel Moncada Sánchez, Ernesto Núñez Aguilar y Yarabí Ávila González; al término de las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, diversas disposiciones del Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Parlamento Juvenil del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborará el Decreto y se procediera en sus términos. En cumplimiento del Vigésimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo por el que se declara improcedente la Iniciativa presentada por el Ciudadano Mario Chiprés Martínez; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión el Proyecto de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Di-

putado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara improcedente la Iniciativa presentada por el Ciudadano Mario Chiprés Martínez, por la que proponía reformar la Ley de Comunicaciones y Transportes del Estado de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Vigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Salud del Estado de Michoacán, a efecto de que dé, un puntual seguimiento y atención a la situación sanitaria y condiciones físicas del mobiliario destinado a la atención médica de los hospitales de la Ciudad de Morelia y al interior del Estado; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado José Daniel Moncada Sánchez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los Titulares del Poder Ejecutivo y Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, a asumir la Carta de la Tierra como un instrumento orientado en la tarea de tomar decisiones sustentables, instruyendo a cada una de sus áreas y dependencias a que comprometan e impulsen su contenido; al término de la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Propuesta los diputados: Rosalía Miranda Arévalo y Ernesto Núñez Aguilar; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado José Daniel Moncada Sánchez, si aceptaba; contestando este que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de exponer los fundamentos y moti-

vos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, a fin de que se coordine con las dependencias y Entidades Federales y Estatales, así como los Ayuntamientos y las unidades de manejo forestal, para reforzar el programa Estatal de prevención, control y combate de incendios forestales; al término de la intervención, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación económica, si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró aprobado, se considera de urgente y obvia resolución; a continuación, el Presidente sometió a discusión la Propuesta de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo, a los diputados: Enrique Zepeda Ontiveros, Pascual Sigala Páez, donde propuso un Acuerdo con planteamientos de los legisladores y Carlos Humberto Quintana Martínez; asimismo para rectificación de hechos al Diputado: José Daniel Moncada Sánchez; concluidas las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido; acto seguido, el Presidente manifestó que estaba en discusión el Punto de Acuerdo del Diputado Ernesto Núñez Aguilar, y que haría una propuesta en base al comentario del Diputado Pascual Sigala Páez, y lo acordado entre los diputados Coordinadores, lo cual sometería a votación y a consideración del Pleno; acto seguido, el Presidente, sometió en votación económica la Propuesta de Acuerdo, y aclaró que estaban en el voto de la Propuesta de Acuerdo del Diputado Ernesto Núñez Aguilar y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quie-

nes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra, y 6 seis abstenciones; antes de la declaratoria, el Presidente aclaró que el Diputado Ernesto Núñez Aguilar, propuso ese punto que se estaba votando y que había solicitado el uso de la palabra el Diputado Pascual Sigala Páez, donde propuso un Acuerdo con planteamientos de los legisladores pero tenían que dar término a ese Punto de Acuerdo para poder proceder a lo expuesto por el diputado antes citado, ya que estaba en proceso dicho punto; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, a fin de que se coordine con las dependencias y Entidades Federales y Estatales, así como los Ayuntamientos y las unidades de manejo forestal, para reforzar el programa Estatal de prevención, control y combate de incendios forestales»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. Acto continuo, el Presidente manifestó que en el siguiente Punto de Acuerdo que era el mismo propósito del combate de incendios forestales en el Estado de Michoacán de Ocampo, y que la propuesta de los diputados Pascual Sigala Páez y Carlos Humberto Quintana Martínez, era la siguiente y que la compartían los diputados coordinadores la Diputada Adriana Hernández Íñiguez, y los diputados Ernesto Núñez Aguilar, Mary Carmen Bernal Martínez, José Daniel Moncada Sánchez, que ya lo habían acordado y que se trataba de esta forma, de que pasarían los diputados: Rosalía Miranda Arévalo, Ángel Cediño Hernández, Socorro de la Luz Quintana León, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, su exposición de motivos de cada uno de los puntos de Acuerdo y que al final se elaboraría una sola redacción para que ese Punto de Acuerdo fuera enviado al Poder Ejecutivo Estatal, a las dependencias federales y ayuntamientos, para efectos de que puedan coordinar acciones en favor de los asuntos que se estaban sometiendo a votación del Pleno, y pregunto a los diputados ¿si era correcto?; contestando éstos que sí; una vez, aclarado el procedimiento el Presidente en cumplimiento del Trigésimo Punto del Orden del Día, otorgó el uso de la palabra a la Diputada Rosalía Miranda Arévalo, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante la cual se exhorta a las Autoridades Federales y Estatales en Materia Forestal y Penal con la finalidad de que lleven una investi-

gación en relación con los incendios ocurridos en el Municipio de Uruapan Michoacán; concluida la intervención, el Presidente paso al desahogo del Trigésimo Primer Punto del Orden del Día, y concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Humberto Martínez Quintana, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, para que presente un Plan de Acción ante las contingencias que hemos tenido en la Geografía de nuestro Estado, en materia de incendios y destrucción de Áreas Naturales Protegidas; quien expuso que ya lo había manifestado en su participación anterior; a lo que, el Presidente dio atención del Trigésimo Segundo Punto del Orden del Día, otorgando el uso de la palabra al Diputado Ángel Cedillo Hernández, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual solicita al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, que en coordinación con las Autoridades Federales y Municipales, se instrumenten diversas acciones ante las contingencias generadas por los incendios forestales en nuestro Estado y ante la destrucción de Áreas Naturales Protegidas, reforzando la vigilancia ambiental y el Programa de Reforestación para evitar el deterioro del Medio Ambiente; al término de la intervención, el Presidente dio cumplimiento del Trigésimo Tercer Punto del Orden del Día, concediendo el uso de la palabra a la Diputada Socorro de la Luz Quintana León, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se cita a comparecer al Titular de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán, a efecto de que informe a esta Soberanía, los pormenores de los incendios suscitados en el Municipio de Uruapan, Michoacán; concluida la intervención, en desahogo del Trigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que de acuerdo a sus facultades instruya a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, (PROFEPA) para que aplique la Ley contra quien resulte responsable del ecocidio, y a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) para que implementen programas de reforestación, preservación y conservación de los bosques en los cerros de «La Cruz» y de «la Charanda» en el Municipio de Urua-

pan, Michoacán; al término de la intervención, siendo las 16:23 dieciséis horas con veintitrés minutos, el Presidente declaró un receso, para efecto de que presentaran un solo Punto de Acuerdo de manera conjunta. Siendo las 18:27 dieciocho horas, con veintisiete minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente reanudó la Sesión, y solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo Único en relación a los incendios forestales, en el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo Único, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Proyecto de Acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a la Procuraduría de Justicia del Estado de Michoacán y a la Procuraduría de Protección al Ambiente en Michoacán, a efecto de que lleven a cabo una investigación rápida y a fondo de las causas de los incendios ocurridos en los municipios de Uruapan y Tancitaro, Michoacán, durante los últimos días del mes de abril del presente año, entre otros»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Trigésimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Eloísa Berber Zermeño, a efecto de dar lectura al Posicionamiento en relación al Día Mundial de la Libertad de Prensa, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado del documento leído. En cumplimiento del Trigésimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, efecto de dar lectura al Posicionamiento en relación al Día Mundial de la Libertad de Prensa, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; al término de la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado del documento leído. En cumplimiento del Trigésimo

Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Rosalía Miranda Arévalo, efecto de dar lectura al Posicionamiento en relación al 5 de Mayo Día de la batalla de Puebla; finalizada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado del documento leído. En cumplimiento del Trigésimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo, efecto de dar lectura al Posicionamiento con motivo del Día del Niño; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado del documento leído. En cumplimiento del Trigésimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Andrea Villanueva Cano, efecto de dar lectura al Posicionamiento con motivo del Día del Niño, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; finalizada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado del documento leído. En cumplimiento del Cuadragésimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, efecto de dar lectura al Posicionamiento en relación al Primero de Mayo, Día del trabajo; al término de la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado del documento leído. En cumplimiento del Cuadragésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo, efecto de dar lectura al Posicionamiento con motivo del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el trabajo; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión, siendo las 19:26 diecinueve horas, con veintiséis minutos. Asistieron a la Sesión los diputados: Aguilera Rojas José Guadalupe, Alcántar Baca Jeovana Maríela, Arreola Ortega Raymundo, Ávila González Yarabí, Berber Zermeño Eloísa, Bernal Martínez Mary Carmen, Campos Huirache Adriana, Campos Ruiz Francisco, Cedillo Hernández Ángel, Chávez Flores María Macarena, Corona Martínez Juan Bernardo, De la Torre Torres Rosa María, Figueroa Ceja Juan Manuel, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, García Chavira Eduardo, Gómez Trujillo Héctor, González Sánchez Alma Mireya, Hernández Íñiguez Adriana, Hinojosa Campa José Jaime, Iturbide Díaz Belinda, Lázaro Medina Wilfrido, López García Roberto Carlos, López Meléndez

Manuel, Maldonado Hinojosa Roberto, Mendoza Guzmán Mario Armando, Miranda Arévalo Rosalía, Moncada Sánchez José Daniel, Núñez Aguilar Ernesto, Ochoa Vázquez Sergio, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Prieto Gómez Raúl, Puebla Arévalo Juan Pablo, Quintana León Socorro de la Luz, Quintana Martínez Carlos Humberto, Ramírez Bravo Juanita Noemí, Ruiz González Xóchitl Gabriela, Sigala Páez Pascual, Villanueva Cano Andrea, Villegas Soto Miguel Ángel y Zepeda Ontiveros Enrique.

Presidente

Dip. Raymundo Arreola Ortega

Primera Secretaria

Dip. Andrea Villanueva Cano

Segundo Secretario

Dip. Juan Bernardo Corona Martínez

Tercera Secretaria

Dip. Socorro de la Luz Quintana León



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Pascual Sigala Páez
PRESIDENTE

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. José Daniel Moncada Sánchez
INTEGRANTE

Dip. Raymundo Arreola Ortega
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Raymundo Arreola Ortega
PRESIDENCIA

Dip. Raúl Prieto Gómez
VICEPRESIDENCIA

Dip. Andrea Villanueva Cano
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. Juan Bernardo Corona Martínez
SEGUNDA SECRETARÍA

**Dip. Socorro de la Luz
Quintana León**
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Ezequiel Hernández
Arteaga**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
**Lic. Miguel Felipe Hinojosa
Casarrubias**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
LIC. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Juan Carlos Muratalla Rodríguez, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx